

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2554 MISTRAL RESIDENCIAL, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales, se convoca, Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Calle Serrano 45, 2º piso de Madrid, el próximo día 23 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renombrar a Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A. como administradora única de la Sociedad.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Según lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta.

En Madrid, 14 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A., representado por D. Juan José Álvarez García.

ID: A260021507-1